

132

Vinces, Abril 24 de 2009

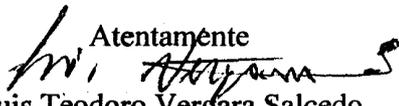
Señor.
Segundo Lorenzo Vergara Salcedo
Ciudad

Muy Distinguido Señor:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía RIJUS S.A. en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que la conceden sus estatutos, resolvió elegir a Usted, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO por un periodo de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones constante en el Artículo décimo primero, de los estatutos sociales de entre los que se contemplan la representación legal, extrajudicial y judicial de la compañía.

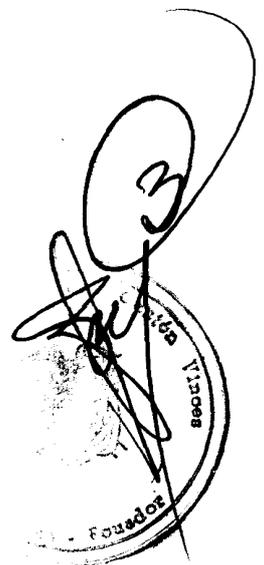
Sus atribuciones se encuentren claramente determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía RIJUS S.A. la misma que se otorgo ante el notario séptimo del cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de Noviembre de 1998, bajo en número 33538 del repertorio el nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho; y escritura de conversión de capital, aumento de capital autorizado, aumento de capital suscrito y reforma de estatutos, celebrada ante el señor Abg. Lorenzo Pinto Rivas, Notario Primero de Palenque el 9 de Mayo del 2001 e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 30 de Abril del 2002.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a Usted Para los fines consiguientes.

Atentamente

Luis Teodoro Vergara Salcedo
GERENTE GENERAL

En esta fecha acepto y tomo posesión del cargo de PRESIDENTE de la compañía RIJUS S.A., mi nacionalidad es Ecuatoriano y mi Domicilio esta en esta ciudad de Vinces, 24 de Abril de 2009.


Segundo Lorenzo Vergara Salcedo
C.C 1200888596



crito el presente Nombramiento de
Presidente de la Compañía RIJUS S.A., con
el No. 23 del Registro Mercantil de fojas: 127
a 129 y anotada al No.1.113 del Libro
Repertorio.- Ventanas, 1 de Junio del
2.009.- El Registrador.-



[Handwritten signature]
Abg. *[Handwritten name]*
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN VENTANAS